

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS.

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 16 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS 1 DEL EDIFICIO 2.

En la fecha y hora convocadas se inició la reunión de la Comisión Académica del *Máster en Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe de dirección
2. Evaluación de itinerarios específicos: resultados y propuesta de mejora
3. Análisis de matrículas e itinerarios a configurar
4. Inauguración del Máster: 5 de noviembre de 2013
5. Informe del coordinador de prácticas (fechas y reconocimiento)
6. Asuntos de trámite (aprobación de fechas pendientes del calendario; modificaciones al POD)
7. Informe de calidad
8. Ruegos y preguntas

Punto primero del orden del día

El Prof. Domínguez comienza el informe de dirección anunciando que aún no hay sustituto para la Prof. Siebold en la codirección del máster. Agradece el trabajo y el esfuerzo que se está realizando desde Gestión Académica dadas las circunstancias. Recuerda asimismo que a pesar de que se realizaron las gestiones oportunas con el Servicio de Idiomas para que se ofertase un curso de inglés B1 durante el mes de octubre finalmente solo hubo cuatro personas inscritas y no se realizó el curso. El Prof. Domínguez expresa su preocupación por el goteo de alumnos que podría suponer el plazo extraordinario de matrícula propuesto por el Vicerrectorado hasta el 16 de diciembre.

Sobre la inauguración del curso el Prof. Domínguez expone que en el módulo genérico se han preparado mediante una serie de reuniones los contenidos que impartirá cada área, se han designado los profesores que impartirán dichos contenidos y se han reducido las tareas a una por materia. Los contenidos que se impartirán son desigualdad en las familias y en las aulas, diversidad, planes institucionales, procesos de aprendizaje y diseño curricular. Hasta la fecha de esta reunión de la Comisión Académica no se han recibido los contenidos

correspondientes al área de Teoría e Historia. El Prof. Domínguez dado este hecho pide que conste en acta que el próximo curso el reparto de asignación docente se realizará no por área sino por profesor, a fin de evitar repartos a personas no interesadas. También se acuerda enviar una carta a la jefa de área para hacerla partícipe de esta situación. Se aprueba por asentimiento.

Los instrumentos elaborados durante el módulo genérico servirán para evaluar contexto, centro y aula.

En cuanto a los talleres, no se prevén cambios para este curso que comienza. Los talleres con peor evaluación por parte del alumnado el curso pasado fueron El reto de la diversidad y Dirección y gestión de un centro. El Prof. Domínguez solicita que conste en acta una modificación del POD del taller Dirección y gestión de un centro para el curso 2012/2013. Este cambio se detalla a continuación:

Cursan baja los profesores Salvador L. Gutiérrez Cerezo (1 ECTS asignado) y Cristina Moreno (2 ECTS asignados). Cursan alta los profesores Balbina Roldán (1 ECTS asignado), Carmen Amuedo Dorantes (0,66 ECTS asignado), Yolanda Fernández Cacho (0,66 ECTS asignado), Miguel de la Torre (0,33 ECTS asignado) y Ángel Naranjo (0,33 ECTS asignado).

Se aprueba por asentimiento.

El Prof. Domínguez expone que la configuración en cuanto al profesorado de este taller también se modificará para el curso 2013/2014. El objetivo del taller será tratar estrategias de resolución de conflictos en el aula. Se solicitará a D. David Rey Jordán los plazos para realizar modificaciones en los talleres.

El Prof. Domínguez explica los avances en cuanto a la coordinación del módulo de Geografía e Historia. Propone al Prof. Iglesias como coordinador del módulo dada su relación con la enseñanza secundaria, su conocimiento de los problemas actuales del itinerario y su currículo. Esta propuesta queda aprobada por asentimiento.

Ante la petición por escrito presentada por algunos alumnos del grupo específico de Educación Física para el módulo genérico, en el que se hacía constar el expreso deseo de los abajo firmantes de que el grupo específico de Educación Física se trasladase a la mañana, la Comisión Académica aprueba por asentimiento no acceder a esta petición. Se acuerda mantener una reunión con estos alumnos con el fin de explicarles la situación.

La Comisión Académica aprueba por asentimiento admitir a los alumnos en lista de espera del módulo de Educación Física, dado su bajo número.

Igualmente la Comisión Académica aprueba por asentimiento el calendario que incluye las fechas de finalización de las prácticas, depósito y defensa de los trabajos fin de máster adjunto a esta acta, para su elevación a la Comisión de Postgrado.

Se acuerda que la evaluación del módulo genérico se llevará a cabo a finales de diciembre y que la evaluación de los trabajos fin de máster la llevará a cabo exclusivamente el tribunal que corresponda.

Dado que el responsable de prácticas, Prof. Morales, solicita abandonar la reunión antes de las seis y media se adelanta el punto cinco del orden del día de esta reunión.

Punto segundo del orden del día

El Prof. Domínguez solicita que los coordinadores del módulo específico elaboren una autoevaluación (de dos folios de extensión) para la próxima reunión de la Comisión Académica, en la que consten aspectos positivos, negativos y propuestas de mejora. La Prof. Flórez solicita un recordatorio previo a la reunión, solicitud que se recoge desde Gestión Académica.

Punto tercero del orden del día

Respecto a la configuración de los itinerarios, se activarán aquellos que alcancen un mínimo de diez alumnos. El plazo extraordinario de matriculación solo se admitirá para aquellos itinerarios ya activados. La Prof. Hernández subraya la necesidad de que estos alumnos matriculados en el plazo extraordinario tengan acceso al campus virtual desde el principio, aunque luego pierdan su condición de alumno si no se matriculasen finalmente.

Se acuerda que la fecha límite para determinar si un itinerario se activa o no coincidirá con el final del plazo oficial de matriculación, es decir el cuatro de noviembre.

Consta en acta que se felicita a todos los coordinadores y a las responsables de Gestión Académica por su labor de captación de alumnos.

Se expone que ha habido un gran número de solicitudes para la especialidad de Biología y Geología no ofertada para el curso 13-14 por ello se propone su oferta para el curso 14-15, dado que el coste de perder un itinerario es mayor que el de no ponerlo en marcha (24 créditos).

La Comisión Académica elevará la propuesta de activación al Vicerrectorado.

El Prof. Domínguez propone repetir la campaña de publicidad del máster en las facultades de las Universidad Pablo de Olavide, vistos los resultados obtenidos este curso.

Punto cuarto del orden del día

La inauguración del máster tendrá lugar el cinco de noviembre a las cinco de la tarde en el paraninfo de la Universidad. La conferencia inaugural será impartida por el Director General de Formación Profesional. Consta en acta que el Prof. Gavala formará parte de la mesa. Durante la inauguración se repartirá información general sobre el máster y sobre el módulo genérico. Ya que la coordinadora del módulo genérico, Prof. Jaén, se encuentra de baja por maternidad, la presentación del módulo genérico correrá a cargo del Prof. Domínguez.

Punto quinto del orden del día

El Prof. Morales presenta el calendario de prácticas aprobado en la última reunión mantenida en la Delegación Provincial de Educación en la que también participaron la Universidad de Sevilla y la UNED. Estas fechas ya se comunicaron a la Dirección del máster y se incluyen en el calendario académico propuesto por esta (ver adjunto). Los siguientes pasos serán contar con el listado de alumnos matriculados (el plazo oficial termina el cuatro de noviembre), el listado de centros (la demanda es similar a la del curso anterior, pero habrá que verificar que no haya una escasez de plazas) y mantener otra reunión con la Universidad de Sevilla. Las plazas de necesidades académicas especiales se solicitarán hasta el 25 de noviembre. La primera semana de diciembre se mantendrá la reunión para adjudicar estas plazas. Una vez adjudicadas estas plazas se publicará la oferta al resto del alumnado; el 16 de diciembre serán las adjudicaciones y el 17 de diciembre se publicarán en el campus virtual. Las reclamaciones se realizarán hasta el mes de enero. La comunicación a los centros se realizará hasta el 18 de diciembre y el nueve de enero está prevista la reunión con los tutores y los directores de los centros en el CEP Sevilla.

El Prof. Domínguez señala que aún está pendiente el tema de los pagos del curso 2012/2013. Es un tema que ha elevado al Consejo de Gobierno en repetidas ocasiones y la última respuesta obtenida es que se espera una partida de la Junta de Andalucía que permitiría la puesta al día de los pagos.

El Prof. Morales prosigue indicando que la primera fase de prácticas será la incorporación a los centros del 14 al 28 de enero. La incorporación se realizará según el tutor. La finalización de las prácticas está prevista para el mes de mayo. Durante este periodo de enero a mayo el responsable de prácticas visitará los centros.

El Prof. Morales expone a continuación que su labor como coordinador de prácticas no conllevaría una compensación en reducción de créditos dada su vinculación actual con la Universidad; se propone por ello que asuma la figura de responsable de prácticas en lugar

de coordinador y se abonen sus honorarios como profesor externo. Se aprueba por asentimiento.

El Prof. Gavala solicita al responsable de prácticas se tenga en cuenta la enseñanza a distancia y que el profesorado de ciclo formativo termina en marzo por lo que es incompatible tutorizar a alumnos del Máster en Profesorado que se incorporan en enero y deben completar un mínimo de cien horas. Ruego que recoge el responsable de prácticas.

La Prof. Siebold pregunta si los tutores de trabajo fin de máster seguirán siendo las personas de contacto con los tutores de los centros. Se aprueba por asentimiento que se mantenga esta coordinación.

El Prof. Morales expone la normativa de la US, la UMA y la UNED respecto al reconocimiento de prácticas externas, basada en el RD 861/2010 por el cual se puede reconocer el 15% del total de créditos del máster. Como requisito para el reconocimiento se propone estar matriculado en el máster y estar/haber estado contratado por un centro oficial durante seis meses con cotización a la Seguridad Social. La Prof. Siebold recuerda que en los cursos 11-12 y 12-13 las prácticas no se pudieron convalidar por recomendación del Ministerio de Educación. Queda pendiente la búsqueda de este documento. De no ser incompatibles se acepta la propuesta anterior del Prof. Morales.

Punto sexto del orden del día

Las cuestiones de trámite se han aprobado durante los puntos anteriores.

Punto séptimo del orden del día

Dada la ausencia excusada de la Responsable de Calidad, Prof. Lucena, no hay información que reseñar en este punto del día.

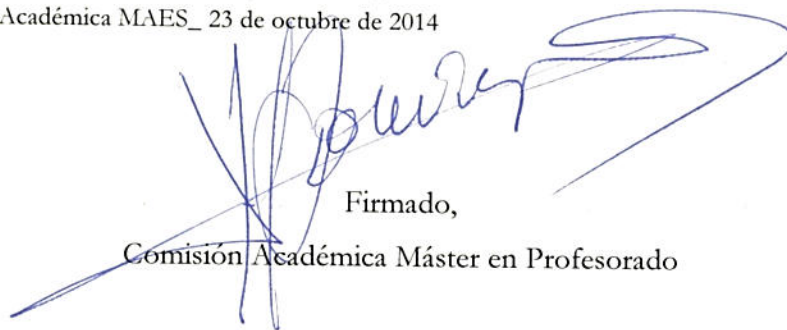
Punto octavo del orden del día

En ruegos y preguntas el Prof. Gavala ruega que en caso de que se matricule nuevamente del trabajo fin de máster el alumno González de Escalada, se mantenga una reunión con este alumno en la que participe la coordinadora del módulo de Economía, el responsable de prácticas, la Dirección del máster y él mismo con el fin de tratar el caso.

La Prof. Hernández ruega se reenvíe el listado de alumnos que deben hacer la prueba de acceso en tercera fase para su convocatoria.

A las 18:00 se da por finalizada la reunión.

Acta Comisión Académica MAES_ 23 de octubre de 2014

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Firmado,

Comisión Académica Máster en Profesorado